

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-N° 392/05

Salta, 0 5 OCT 2005 Expediente Nº 12.340/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. María Inés BALDERRAMA, D.N.I. Nº 22.253.719, solicita adscripción como Profesional, a la asignatura de "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 24 vta.).

Que el Departamento de Enfermería, propone a fojas 26, los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Enf. María Inés BALDERRAMA, D.N.I. Nº 22.253.719, a la asignatura de "ENFERMERÍA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Liliana Irene RAMOS
- Lic. Nieve Ubaldina CHAVEZ
- Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ

Miembros Suplentes.

Lic. Angela Delia YAPURA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A. TE

LIR MARTA JULIA JIMEN SECRETARIA

Formitad de Ciencias de la Saluc

DECAHO

d de Clancina de la Relief